

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Borde Costero
Ministerio: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio: SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS
Año: 2004
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 30-06-2010

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>I. Diseño</p> <p>1. Realizar planificación de mediano plazo de requerimientos cartográficos utilizando una metodología de priorización de la demanda cartográfica.</p> <p>Realizar un estudio detallado de las necesidades de cartografía actuales y para el mediano plazo (5 años) para el Borde Costero, de modo de poder realizar una planificación concreta de acciones que permita suplir las deficiencias que se detecten. Para lo anterior será necesario desarrollar una metodología concordada con las instituciones participantes en la implementación del Programa Nacional de Uso del Borde Costero (PNUBC), que permita priorizar las necesidades de cartografía para cumplir con los objetivos del Programa. Dada la magnitud del gasto involucrado en la generación de cartografía, aparece como indispensable justificar de manera mas acabada la priorización que se</p>	<p>1.- Realizar estudio de necesidades de cartografía en el mediano plazo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>1.-La cantidad total aproximada de planos marítimos costeros digitales que cubren Chile Continental, es de 3.888 ploteados en escala 1:10.000.</p> <p>2.-Dado que el proyecto concursable tiene financiamiento hasta el año 2006, se considerará como necesidad los planos correspondientes desde la Iª a la IXª región y parte de la Xª Región. Los planos de parte de la Xª Región y de las XIª y XIIª Región se determinará con mayor detalle una vez que la Subsecretaría de Pesca tenga un mayor avance en la ejecución de los proyectos desarrollados por el Fondo de Investigación Pesquera, en aquellos que digan relación con la restitución de sectores en datum WGS-84.</p> <p>3.-La cartografía base que se utiliza para graficar todo el país, son las cartas digitales IGM en escala 1:50.000 en datum WGS-84, y la cartografía SHOA en formato digital, datum WGS-84 que se encuentra en escala mayor de 1: 50.000 (Cartografía con mayor detalle).</p> <p>4.-Gran parte de la cartografía IGM fue adquirida durante los años 2001 al 2003, faltando la IXª Región y algunas cartas distribuidas en el resto de las regiones (15 cartas). La cartografía SHOA está siendo adquirida mediante un convenio de cooperación entre esta Subsecretaría y el SHOA.</p>

<p>establece para la confección de ésta. Una planificación integrada en este aspecto permitirá realizar licitaciones de mayor envergadura (incluyendo el nivel internacional) lo que debería redundar en economías de escala y en un mejor uso de los recursos del Estado.</p>		<p>5.- Los planos marítimos costeros digitales serán elaborados considerando un promedio de 25 a 30 planos anuales, dependiendo del costo, el que está relacionado con la disponibilidad de antecedentes y de la complejidad para su elaboración.</p> <p>6.- Las necesidades se priorizan de la siguiente manera:</p> <p>1ª Prioridad: Regiones Iª a IXª (296 planos) y parte de la Xª Región</p> <p>2ª Prioridad: Regiones Xª y XIª, una vez el FIP finalice sus proyectos. (1.292 planos)</p> <p>3ª Prioridad: Región XIIª (2.300 planos)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se verifica mediante el cumplimiento de los compromisos 3.- "Diseño plan de implementación de elaboración de planos para el año 2005" y 4.- "Diseño plan de implementación de elaboración de planos de mediano plazo, 2006-2009."</p>
<p>I. Diseño</p> <p>1. Realizar planificación de mediano plazo de requerimientos cartográficos utilizando una metodología de priorización de la demanda cartográfica.</p> <p>Realizar un estudio detallado de las necesidades de cartografía actuales y para el mediano plazo (5 años) para el Borde Costero, de modo de poder realizar una planificación concreta de acciones que permita suplir las deficiencias que se detecten. Para lo anterior será necesario desarrollar una metodología concordada con las instituciones participantes en la implementación del Programa Nacional de Uso del Borde Costero</p>	<p>2.- Definir criterios y desarrollar metodología de priorización de la demanda cartográfica.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>1.- Para establecer la prioridad de demanda cartográfica entre las regiones, se utiliza una matriz que contiene criterios que definen la utilidad de los planos marítimos costeros digitales, los que ponderados, entregan como resultado la prioridad de las regiones.</p> <p>2.- Los criterios definidos, que dicen relación con la ocupación actual y futura del borde costero y su proyección futura, son los que se indican:</p> <p>a.- Concentración de concesiones marítimas (CC.MM).</p> <p>b.- Proyección de crecimiento de las CC.MM. sobre la base de la información estadística existente, considerando los últimos tres años.</p> <p>c.- Concentración de concesiones acuícolas (CC.AA).</p> <p>d.- Proyección de crecimiento de las CC.AA. sobre la base de la información estadística existente, considerando los últimos tres años.</p> <p>e.- Existencia de antecedentes cartográficos anteriores que cumplan con las exigencias técnicas</p>

<p>(PNUBC), que permita priorizar las necesidades de cartografía para cumplir con los objetivos del Programa. Dada la magnitud del gasto involucrado en la generación de cartografía, aparece como indispensable justificar de manera mas acabada la priorización que se establece para la confección de ésta. Una planificación integrada en este aspecto permitirá realizar licitaciones de mayor envergadura (incluyendo el nivel internacional) lo que debería redundar en economías de escala y en un mejor uso de los recursos del Estado.</p>		<p>de los planos y sean adecuados al propósito. f.- Significación económica de las actividades productivas y de desarrollo que se efectúan al amparo de las concesiones marítimas existentes y su proyección futura. g.- Estado de avance del proceso de zonificación de las regiones y la disposición de los Gobiernos Regionales al apoyo de los levantamientos aerofotogramétricos y topográficos. 3.- La información de los antecedentes para completar la matriz se obtiene de distintas fuentes, las que están relacionadas con esta Subsecretaría, siendo la más difícil de conseguir la correspondiente al criterio de significación económica, ya que se debe consultar a un servicio que no está relacionado con esta Subsecretaría. 4.- Una vez completada la matriz se procede a ponderar los criterios de acuerdo al detalle que se encuentra en el documento escrito, y se obtiene un ordenamiento por puntaje de las regiones.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se verifica mediante el cumplimiento de los compromisos 3.- "Diseño plan de implementación de elaboración de planos para el año 2005" y 4.- "Diseño plan de implementación de elaboración de planos de mediano plazo, 2006-2009."</p>																								
<p>I. Diseño</p> <p>1. Realizar planificación de mediano plazo de requerimientos cartográficos utilizando una metodología de priorización de la demanda cartográfica.</p> <p>Realizar un estudio detallado de las necesidades de cartografía actuales y para el mediano plazo (5 años) para el Borde Costero, de modo de poder</p>	<p>3.- Diseñar plan de implementación de elaboración de cartografía para el año 2005 de acuerdo a criterios de priorización definidos (metodología).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>1.- Habiéndose completado la matriz indicada en el compromiso I.- 2.-, se obtuvo el siguiente puntaje por región:</p> <table border="1" data-bbox="1288 1161 1771 1391"> <thead> <tr> <th>REGION</th> <th>PUNTAJE</th> <th>PRIORIZACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I^a</td> <td>16</td> <td></td> </tr> <tr> <td>II^a(2)</td> <td>13</td> <td></td> </tr> <tr> <td>III^a</td> <td>16</td> <td></td> </tr> <tr> <td>IV^a(2)</td> <td>14</td> <td></td> </tr> <tr> <td>V^a</td> <td>6</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VI^a</td> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VII^a</td> <td>12</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	REGION	PUNTAJE	PRIORIZACION	I ^a	16		II ^a (2)	13		III ^a	16		IV ^a (2)	14		V ^a	6		VI ^a	4		VII ^a	12	
REGION	PUNTAJE	PRIORIZACION																								
I ^a	16																									
II ^a (2)	13																									
III ^a	16																									
IV ^a (2)	14																									
V ^a	6																									
VI ^a	4																									
VII ^a	12																									

<p>realizar una planificación concreta de acciones que permita suplir las deficiencias que se detecten. Para lo anterior será necesario desarrollar una metodología concordada con las instituciones participantes en la implementación del Programa Nacional de Uso del Borde Costero (PNUBC), que permita priorizar las necesidades de cartografía para cumplir con los objetivos del Programa. Dada la magnitud del gasto involucrado en la generación de cartografía, aparece como indispensable justificar de manera mas acabada la priorización que se establece para la confección de ésta. Una planificación integrada en este aspecto permitirá realizar licitaciones de mayor envergadura (incluyendo el nivel internacional) lo que debería redundar en economías de escala y en un mejor uso de los recursos del Estado.</p>		<p>VIIIª(2) 17 IXª 13 Xª 22 (1) Se encuentran en proceso de elaboración (2) Se elaboraron planos en los sectores más importantes de la región.</p> <p>2.- Del listado anterior no se considera la VIIIª Región por cuanto ya se elaboraron los planos en los sectores más importantes y el Gobierno Regional se encuentra trabajando la zonificación en conjunto con una empresa de cooperación alemana (GTZ), los que están generando productos para las necesidades puntuales del trabajo en ejecución. Una vez finalizado el trabajo se analizará la posibilidad de su uso en el Sistema de Administración Integrada del Borde Costero (SIABC).</p> <p>3.- La planificación definida se muestra en el cuadro siguiente, el que debe ser revisada anualmente, objeto actualizar los criterios:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>REGION</th> <th>CANT.</th> <th>PRESUPUESTO</th> </tr> <tr> <th>PLANO</th> <th>ESTIMATIVO</th> <th>OBSERVACION</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2005</td> <td>Iª</td> <td>12</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>IIIª</td> <td>26</td> <td>64.000.000 elaborados por el SHOA</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>VIIIª</td> <td>25</td> <td>64.000.000</td> </tr> <tr> <td>2007</td> <td>VIIªIXª</td> <td>25</td> <td>64.000.000</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>Xª</td> <td>25</td> <td>64.000.000</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>Xª</td> <td>25</td> <td>64.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de continuar la elaboración de los planos con el SHOA, atendiendo el menor costo, se incorporará una mayor cantidad de planos de la Xª Región.</p> <p>4.- Para el año 2005 se elaborarán los planos indicados por el SHOA, mediante un convenio de cooperación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>	AÑO	REGION	CANT.	PRESUPUESTO	PLANO	ESTIMATIVO	OBSERVACION		2005	Iª	12			IIIª	26	64.000.000 elaborados por el SHOA	2006	VIIIª	25	64.000.000	2007	VIIªIXª	25	64.000.000	2008	Xª	25	64.000.000	2009	Xª	25	64.000.000
AÑO	REGION	CANT.	PRESUPUESTO																															
PLANO	ESTIMATIVO	OBSERVACION																																
2005	Iª	12																																
	IIIª	26	64.000.000 elaborados por el SHOA																															
2006	VIIIª	25	64.000.000																															
2007	VIIªIXª	25	64.000.000																															
2008	Xª	25	64.000.000																															
2009	Xª	25	64.000.000																															

		<p>Convenio de Cooperación 2/2005 con adjuntos de Especificaciones Técnicas y Carta Gantt, los que se envían por correo electrónico. Un resumen de la carta gantt es la siguiente: 1) VUELO AEROFOTOGRAMETRICO III MARZO ABRIL 2) MEDICIÓN DE PUNTOS FOTOGRAMÉTRICOS Y VÉRTICES GEODÉSICOS I y III MARZO - ABRIL - MAYO 3) AEROTRIANGULACIÓN I y III ABRIL - MAYO - JUNIO 4) INFORME MEDICIONES I y III MAYO - JUNIO DE TERRENO Y AEROTRIANGULACIÓN I y III MAYO - JUNIO 5) RESTITUCIÓN</p>
<p>I. Diseño</p> <p>1. Realizar planificación de mediano plazo de requerimientos cartográficos utilizando una metodología de priorización de la demanda cartográfica.</p> <p>Realizar un estudio detallado de las necesidades de cartografía actuales y para el mediano plazo (5 años) para el Borde Costero, de modo de poder realizar una planificación concreta de acciones que permita suplir las deficiencias que se detecten. Para lo anterior será necesario desarrollar una metodología concordada con las instituciones participantes en la implementación del Programa Nacional de Uso del Borde Costero (PNUBC), que permita priorizar las necesidades de cartografía para cumplir con los objetivos del Programa. Dada la magnitud del gasto involucrado en la generación de cartografía, aparece como indispensable justificar de manera mas acabada la priorización que se establece para la confección de</p>	<p>4.- Diseñar plan de implementación de elaboración de cartografía de mediano plazo, considerando el período 2006 - 2009.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2005</p>	<p>Los antecedentes y la metodología que dan origen a este plan son comunes al compromiso 3.-, cumplido con fecha Diciembre 2004. La planificación de mediano plazo 2006-2009, se incluye en el "Plan de implementación planos marítimos costeros digitales en el mediano plazo 2005-2009".</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> "Plan de implementación planos marítimos costeros digitales en el mediano plazo 2005-2009".</p> <p>Convenio de cooperación para elaborar los planos correspondientes a cada año, ya sea con el SHOA o con una empresa privada.</p>

<p>ésta.Una planificación integrada en este aspecto permitirá realizar licitaciones de mayor envergadura (incluyendo el nivel internacional) lo que debería redundar en economías de escala y en un mejor uso de los recursos del Estado.</p>		
<p>I. Diseño</p> <p>1. Realizar planificación de mediano plazo de requerimientos cartográficos utilizando una metodología de priorización de la demanda cartográfica.</p> <p>Realizar un estudio detallado de las necesidades de cartografía actuales y para el mediano plazo (5 años) para el Borde Costero, de modo de poder realizar una planificación concreta de acciones que permita suplir las deficiencias que se detecten. Para lo anterior será necesario desarrollar una metodología concordada con las instituciones participantes en la implementación del Programa Nacional de Uso del Borde Costero (PNUBC), que permita priorizar las necesidades de cartografía para cumplir con los objetivos del Programa. Dada la magnitud del gasto involucrado en la generación de cartografía, aparece como indispensable justificar de manera mas acabada la priorización que se establece para la confección de ésta.Una planificación integrada en este aspecto permitirá realizar licitaciones de mayor envergadura (incluyendo el nivel internacional) lo que debería redundar en economías</p>	<p>5.- Evaluar la factibilidad económica y administrativa de que la cartografía sea realizada directamente por el SHOA a través de un convenio.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2005</p>	<p>El estudio elaborado, que es remitido por documento, presenta las siguientes conclusiones y recomendaciones:</p> <p>A.- No existe impedimento legal para que la Subsecretaría encargue directamente al SHOA la elaboración de los planos marítimos costeros digitales.</p> <p>B.- Los planos marítimos costeros digitales se encuentran dentro de las atribuciones legales del SHOA.</p> <p>C.- El ahorro que se produce al encargar directamente al SHOA el levantamiento aerofotogramétrico y topográfico es de aproximadamente 25 % por cada plano.</p> <p>D.- El tiempo de entrega de los productos se reduce en aproximadamente un 50% del tiempo programado inicialmente por las empresas.</p> <p>Recomendaciones: Disponer que el levantamiento aerofotogramétrico y topográfico del borde costero nacional, sea encargado directamente al Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, debiendo cumplirse las siguientes normas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un decreto exento que autorice al Subsecretario de Marina a firmar un convenio de cooperación. 2. Elaborar un convenio de cooperación entre la Subsecretaría y el SHOA, para el levantamiento aerofotogramétrico y topográfico del borde costero en forma anual, detallando los planos que se elaborarán y el área a considerar, presupuesto y fechas de transferencia de fondos. 3. Elaborar las especificaciones administrativas y técnicas en las que se detalle, entre otros, los

<p>de escala y en un mejor uso de los recursos del Estado.</p>		<p>informes que se deben entregar, fechas de cumplimiento de las principales actividades, recargo por atraso en la entrega de los planos, especificaciones técnicas del producto a entregar.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> "Estudio sobre la elaboración de los planos marítimos costeros digitales".</p> <p>Firma anual de un convenio de cooperación con el SHOA para la elaboración de los planos. Convenio se adjuntó en Compromiso 4.</p>
<p>II. Organización y Gestión</p> <p>1. Desarrollo de indicadores en el Sistema de Seguimiento y Evaluación.</p> <p>Desarrollar un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa que permita generar la información para la construcción de indicadores tales como: Tasa de variación del tiempo promedio de trámite para la obtención de una concesión marítima, Porcentaje de ingresos anuales por otorgamiento y fiscalización de concesiones marítimas respecto del gasto total del programa, Tasa de variación del número de fiscalizaciones asignadas por Capitanía de Puerto y Nivel de satisfacción de usuarios.</p>	<p>1.- Revisar y concordar con DIPRES matriz de Marco Lógico e indicadores de desempeño que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su seguimiento.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2005</p>	<p>La Matriz de Marco Lógico fue revisada con DIPRES y se ajustaron los indicadores en cuanto a su redacción y medición, eliminándose dos por carecer de utilidad en estos momentos, ya que medía el estado de avance del desarrollo informático del sistema, el cual se encuentra terminado.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico.</p>
<p>II. Organización y Gestión</p> <p>1. Desarrollo de indicadores en el Sistema de Seguimiento y Evaluación.</p>	<p>2.- Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>Se adjunta Matriz de Marco Lógico actualizada con indicadores cuantificados al 30 de junio de 2007. Respecto del indicador "tasa de variación de fiscalizaciones" no se ha completado por no existir aún un trámite terminado.</p>

<p>Desarrollar un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa que permita generar la información para la construcción de indicadores tales como: Tasa de variación del tiempo promedio de trámite para la obtención de una concesión marítima, Porcentaje de ingresos anuales por otorgamiento y fiscalización de concesiones marítimas respecto del gasto total del programa, Tasa de variación del número de fiscalizaciones asignadas por Capitanía de Puerto y Nivel de satisfacción de usuarios.</p>	<p>Junio 2005</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico actualizada al 31 de diciembre de 2005</p> <p>Matriz de Marco Lógico.</p> <p>MML actualizada al 30 de junio de 2006</p> <p>MML actualizada al 31 de diciembre de 2006</p> <p>Estadística SIABC 31-dic-2006</p> <p>MML actualizada 30 de junio 2007</p> <p>Estadística SIABC al 30 de junio 2007</p>
<p>II. Organización y Gestión</p> <p>1. Desarrollo de indicadores en el Sistema de Seguimiento y Evaluación.</p> <p>Desarrollar un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa que permita generar la información para la construcción de indicadores tales como: Tasa de variación del tiempo promedio de trámite para la obtención de una concesión marítima, Porcentaje de ingresos anuales por otorgamiento y fiscalización de concesiones marítimas respecto del gasto total del programa, Tasa de variación del número de fiscalizaciones asignadas por Capitanía de Puerto y Nivel de satisfacción de usuarios.</p>	<p>3.- Crear un Sistema de Gestión Institucional (Cuadro de Mando Integral) que alimente los indicadores definidos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>El sistema o modulo de estadísticas demuestra que los indicadores de tiempo y gestion han demostrado las expectativas y tiempos reales en la tramitación de concesiones marítimas y todo lo que respecta al sistema S.I.A.B.C., entre las características que se sostiene el sistema es la de demostrar los movimientos y pasos que se realizan en el sistema de concesionamiento del territorio marítimo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Pantalla general del BSC.</p> <p>Documento</p> <p>Indicadores de Gestión del SIABC</p> <p>Anexo A Desarrollo del Módulo de Estadísticas</p> <p>Anexo B Estadísticas SIABC</p> <p>Anexo C Visitas SIABC</p>

		<p>Pantallas Módulo Gestión-2009</p> <p>visulizacion del modulo 2010</p> <p>anexo A SIABC. estadisticas</p> <p>anexo b SIABC, estadisticas II</p> <p>anexo c SIABC, estadisticas III</p>
<p>II. Organización y Gestión</p> <p>2. Capacitación en operación del Sistema de Información Computacional.</p> <p>Realizar capacitaciones periódicas, en la operación del Sistema y/o actualizar conocimientos en modificaciones al Sistema de Información Computacional para los funcionarios públicos involucrados. Este ítem de gasto, aunque menor, debe ser presupuestado.</p>	<p>1.- Elaborar programación anual de capacitación considerando contenidos y población objetivo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>1.- Durante los meses de agosto y septiembre de 2004, se capacitó un total de 139 personas en la operación del SIABC y en la aplicación de tramitación de CC.MM., correspondientes a las Capitanías de Puerto, Gobernaciones Marítimas, Dirección de Intereses Marítimos y a la Subsecretaría de Marina.</p> <p>2.- Esta actividad permitió hacer las pruebas de detalle al sistema y conocer las impresiones, críticas y observaciones que encontraron los futuros Usuarios institucionales, lo que ha permitido mejorar, tanto la presentación de la información en algunas pantallas, como los detalles en la tramitación, aspectos que no son fáciles de identificar durante la etapa de levantamiento de los procesos.</p> <p>3.- En general el sistema y las aplicaciones tuvieron una buena aceptación por parte de los Usuarios Institucionales, no encontrando un rechazo al cambio.</p> <p>4.- Producto de esta actividad se elaboraron procedimientos específicos con instrucciones de detalle respecto de las acciones que deben realizar en el análisis de los antecedentes, formato de presentación de los documentos y en la forma de presentación de los planos digitales por parte de los Usuarios Externos (Solicitantes de CC.MM.) y su revisión por parte de la Autoridad Marítima.</p> <p>5.- Para el año 2005 se está coordinando efectuar una capacitación al Personal que se encuentra actualmente en curso de especialidad Litoral, que</p>

		<p>son los que operarán el sistema. (SSM ORD N° 6025/1514 de fecha 12 de abril de 2005)</p> <p>Además de ello, se efectuará una actividad de reforzamiento de la capacitación en forma selectiva, considerando las observaciones y errores que se han cometido durante la marcha blanca, y una vez que el nuevo reglamento de CC.MM., que regula la aplicación del SIABC, esté en trámite final de Toma Razón en la Contraloría General de la República. Este refuerzo se efectuará a contar del mes de junio de 2005.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se verifica mediante el respectivo informe de la Comisión de Refuerzo Capacitación a Encargados de Concesiones Marítimas .</p>
<p>II. Organización y Gestión</p> <p>2. Capacitación en operación del Sistema de Información Computacional.</p> <p>Realizar capacitaciones periódicas, en la operación del Sistema y/o actualizar conocimientos en modificaciones al Sistema de Información Computacional para los funcionarios públicos involucrados. Este ítem de gasto, aunque menor, debe ser presupuestado.</p>	<p>2.- Elaborar Informe de Avance de resultados de capacitación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2005</p>	<p>Se adjuntan dos informes de refuerzo de la capacitación efectuada durante el segundo trimestre de este año, la que permitió verificar la funcionalidad de las correcciones efectuadas al SIABC producto de las observaciones efectuadas durante el proceso de capacitación realizado el año 2004. Además, se adjunta copia del documento respuesta de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante respecto de incluir la capacitación en el programa de estudio de los especialistas en Litoral.</p> <p>Se está preparando un programa de refuerzo de la capacitación en conjunto con la Dirección de Intereses Marítimos, en aquellas Gobernaciones Marítimas que hayan presentado una mayor cantidad de dudas y observaciones, para ser efectuado en el segundo semestre de este año.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Mediante los informes de capacitación MARITGOB.</p>

		Mediante los informes de capacitación SUBSECMAR.
<p>II. Organización y Gestión</p> <p>2. Capacitación en operación del Sistema de Información Computacional.</p> <p>Realizar capacitaciones periódicas, en la operación del Sistema y/o actualizar conocimientos en modificaciones al Sistema de Información Computacional para los funcionarios públicos involucrados. Este ítem de gasto, aunque menor, debe ser presupuestado.</p>	<p>3.- Elaborar Informe de Resultado Anual de capacitación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>Se efectuó refuerzo de capacitación entre el mes de marzo y junio de 2006, en aquellas Capitanías de Puerto que habían tenido una mayor rotación de personal, considerando las dependientes de las Gobernaciones Marítimas de Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Puerto Montt, Castro, Puerto Aisén, Punta Arenas. Además se efectuó un refuerzo al personal de la Dirección de Intereses Marítimos y de la Subsecretaría de Marina.</p> <p>En total se efectuó refuerzo a un cantidad de 91 personas, que significa un 182% respecto de lo considerado.</p> <p>Lo considerado era efectuar refuerzo a un total de 50 personas.</p> <p>Se adjuntan los respectivos informes de comisión.</p> <p>Se hace presente que también se efectuó una capacitación en el Servicio Nacional de Pesca, a las personas encargadas de tramitar las destinaciones de las Areas de manejo de extracción de recursos bentónicos y en la Dirección de Obras Portuarias a todos los encargados regionales que deben tramitar las solicitudes de destinación para la construcción de obras portuarias en beneficio de las caletas de pescadores artesanales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de capacitación Gobernación Marítima de Talcahuano</p> <p>Informe refuerzo Subsecretaría de Marina</p> <p>Informe refuerzo Gobernación Marítima Coquimbo</p> <p>Informe refuerzo Gobernación Marítima Puerto Montt y Castro</p>

		<p>Informe refuerzo Subsecretaría de Marina</p> <p>Informe refuerzo Gobernación Marítima Talcahuano</p> <p>Informe refuerzo Gobernaciones Marítima Valparaíso a Punta Arenas</p>
<p>II. Organización y Gestión</p> <p>3. Identificación de opciones para financiamiento del Sistema Computacional.</p> <p>Definir el mecanismo para financiar la mantención del sistema computacional que hoy cuenta con financiamiento hasta el año 2006.</p>	<p>1.- Identificar un mecanismo de financiamiento para el mantenimiento y la administración del Sistema Computacional una vez terminado el proyecto a objeto de dar sustentabilidad al proyecto.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>Para encontrar un mecanismo de financiamiento se identificaron dos alternativas:</p> <p>1) Asignación de un porcentaje de lo recaudado por concepto del pago de Renta y Tarifa de CC.MM. y del pago de Patentes Acuícolas. Lo anterior significa que el Programa, en su totalidad, requiere sólo 2,23% de los recursos recaudados.</p> <p>2) Otorgamiento de un presupuesto anual o por un quinquenio, por parte del Ministerio de Hacienda, mediante la presentación en el proyecto de presupuesto.</p> <p>Se elaboró una propuesta de presentación, para la continuación de la ejecución del programa, al fondo concursable 2007, para la ejecución y desarrollo de las actividades que dicen relación con la continuación del programa iniciado el año 2003 y con financiamiento hasta el año 2006: sostenimiento, mantenimiento y actualización del sistema, en cuanto al hardware y software desarrollado; continuar poblando el módulo de información geográfica, continuar con la rectificación y modificación de los decretos supremos que disponen el área apta para el ejercicio de la acuicultura, realización de una actividad académica bianual del borde costero, efectuar reforzamiento de la capacitación a las personas que operan el sistema e incentivar a los Gobiernos Regionales los procesos de zonificación. Se adjunta documento "Mantenimiento financiamiento SIABC", que corresponde a un documento de trabajo para la presentación al presupuesto del año 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p>

		<p><u>Medios de Verificación:</u> Mantenimiento financiamiento SIABC</p> <p>Programación Financiera</p> <p>Información de Personal</p>
<p>II. Organización y Gestión</p> <p>3. Identificación de opciones para financiamiento del Sistema Computacional.</p> <p>Definir el mecanismo para financiar la mantención del sistema computacional que hoy cuenta con financiamiento hasta el año 2006.</p>	<p>2.- Implementar el mecanismo de financiamiento para el mantenimiento y la administración del Sistema Computacional.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>Los requerimientos financieros para la mantención, operación y desarrollo del SIABC, fueron presentados a la DIPRES como proyecto concursable para el periodo 2007-2011, siendo aprobado, tanto en su formulación financiera como en la identificación de su desarrollo, metas y objetivos.</p> <p>Cabe hacer presente, que en las discusiones del presupuesto de esta Subsecretaría de Estado con la DIPRES se expuso la necesidad de que los recursos correspondientes a la mantención del sistema fueran incorporados en el marco presupuestario de la Subsecretaría de Marina, situación que quedó pendiente para ser ejecutada a contar del año 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Presentación continuación financiamiento Programa Borde Costero.</p> <p>Anexo A</p> <p>Anexo B</p>
<p>II. Organización y Gestión</p> <p>4. Medir satisfacción de usuarios directos e indirectos.</p> <p>Desarrollar los instrumentos necesarios para conocer la opinión de</p>	<p>1.- Diseñar encuesta a usuarios institucionales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2005</p>	<p>Se elaboró un documento sobre la metodología que se empleará para la ejecución de la encuesta, desprendiéndose que, respecto de los Usuarios Internos, una parte importante del proceso de la tramitación la efectúa el Rol "Encargado de CC.MM. de CAPUERTO", ya que es la persona que tiene una mayor cantidad de interacción con la aplicación, al</p>

<p>los beneficiarios directos e indirectos (seminarios, encuestas, líneas de base, etc.) de manera de retroalimentar permanentemente el sistema.</p>		<p>tener incidencia en el inicio de la tramitación y en el proceso de entrega de la concesión y, posteriormente, con los aspectos relacionados con la funcionalidad de fiscalización. La encuesta para este Rol se encuentra desarrollada y se llevará a efecto en la 1ª y 2ª semana de diciembre de 2005, considerando ser efectuada en tres años consecutivos.</p> <p>Los objetivos que tiene la encuesta son los siguientes:</p> <p>Objetivo general: Conocer el nivel de satisfacción que tienen los Usuarios con los objetivos específicos fijados para el SIABC.</p> <p>Objetivos específicos: Para el Rol Encargado de CC.MM. de CAPUERTO se establece el siguiente objetivo: "Establecer un Índice de Gestión que permita conocer el impacto sobre las funcionalidades que otorga el sistema en su beneficio, con el propósito de evaluar y revisar los objetivos específicos del SIABC 1.-, 3.-, 4.- y 5.-."</p> <p>Se presenta formato de encuesta a aplicar a los usuarios institucionales</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento base para la preparación de la encuesta y cuestionario.</p> <p>Encuesta</p>									
<p>II. Organización y Gestión</p> <p>4. Medir satisfacción de usuarios directos e indirectos.</p> <p>Desarrollar los instrumentos necesarios para conocer la opinión de los beneficiarios directos e indirectos (seminarios, encuestas, líneas de base, etc.) de manera de retroalimentar permanentemente el</p>	<p>2.- Aplicar encuesta a usuarios institucionales y presentar resultados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>En el mes de diciembre de 2006 se tomó la segunda encuesta a los Usuarios Interno (32 Encargados de CC.MM. de las Capitanías de Puerto). Se adjunta en archivo Excel el resultado de detalle de la encuesta y en archivo Word las preguntas de desarrollo.</p> <p>En resumen los resultado por semestre son los siguiente (Nota de 1 a 100):</p> <table border="1"> <tr> <td>USUARIOS INTERNOS:</td> <td>2006(1)</td> <td>2006(2)</td> </tr> <tr> <td>ASPECTOS GENERALES</td> <td>81,49</td> <td>82,56</td> </tr> <tr> <td>APOYO</td> <td>69,78</td> <td>80,76</td> </tr> </table>	USUARIOS INTERNOS:	2006(1)	2006(2)	ASPECTOS GENERALES	81,49	82,56	APOYO	69,78	80,76
USUARIOS INTERNOS:	2006(1)	2006(2)									
ASPECTOS GENERALES	81,49	82,56									
APOYO	69,78	80,76									

<p>sistema.</p>		<table border="0"> <tr> <td>SERVICIO</td> <td>57,89</td> <td>79,07</td> </tr> <tr> <td>CUMPLIMIENTO OBJETIVO</td> <td>53,28</td> <td>70,19</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>60,79</td> <td>76,21</td> </tr> </table> <p>% Usuarios Califican Suficiente y Bueno 63% 100%</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Diseño encuesta (documento superior a 4MB)</p> <p>Preguntas encuesta</p> <p>Resultado encuesta</p> <p>Preguntas de desarrollo y respuestas 1er Sem. 2006</p> <p>Resultados Encuesta 31-dic-06</p> <p>Preguntas de desarrollo al 31 de dic-2006</p> <p>Preguntas de desarrollo al 31 de dic-2006</p> <p>Preguntas de desarrollo al 31 de dic-2006</p> <p>Preguntas de desarrollo al 31 de dic-2006</p> <p>Preguntas de desarrollo al 31 de dic-2006</p> <p>Preguntas de desarrollo al 31 de dic-2006</p> <p>Preguntas de desarrollo al 31 de dic-2006</p> <p>Preguntas de desarrollo al 31 de dic-2006</p>	SERVICIO	57,89	79,07	CUMPLIMIENTO OBJETIVO	53,28	70,19	TOTAL	60,79	76,21
SERVICIO	57,89	79,07									
CUMPLIMIENTO OBJETIVO	53,28	70,19									
TOTAL	60,79	76,21									
<p>II. Organización y Gestión</p> <p>4. Medir satisfacción de usuarios directos e indirectos.</p> <p>Desarrollar los instrumentos necesarios para conocer la opinión de los beneficiarios directos e indirectos</p>	<p>3.- Elaborar y cuantificar indicadores relevantes de satisfacción de usuarios institucionales en la Matriz de Marco Lógico acordada con DIPRES.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>Los resultados de la encuesta se encuentran en el archivo en Excel adjunto, del cual se obtuvo el dato para completar el indicador de la MML correspondiente al Componente "Desarrollar e integrar los módulos del sistema de información".</p> <p>El Indicador relevante de satisfacción de usuarios es el "% de Usuarios Internos que califican al sistema</p>									

<p>(seminarios, encuestas, líneas de base, etc.) de manera de retroalimentar permanentemente el sistema.</p>		<p>de Satisfactorio y Bueno". El 100 % de los Usuarios Internos, que respondieron la encuesta, califican al SIABC de Suficiente y Bueno.</p> <p>Calificación con la cantidad de usuarios Bueno: 8 Suficiente: 18 Deficiente: 0 Malo: 0</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Diseño de las pantallas con resultados (Tamaño superior a 4MB)</p> <p>Preguntas de desarrollo y respuestas</p> <p>Cuadro resultado encuesta</p> <p>Resultado encuesta 2 semestre 2006</p> <p>Preguntas de desarrollo 2 semestre 2006</p>
<p>II. Organización y Gestión</p> <p>4. Medir satisfacción de usuarios directos e indirectos.</p> <p>Desarrollar los instrumentos necesarios para conocer la opinión de los beneficiarios directos e indirectos (seminarios, encuestas, líneas de base, etc.) de manera de retroalimentar permanentemente el sistema.</p>	<p>4.- Diseño de encuesta a concesionarios y elaboración de informe de avance con sondeo de opinión a un grupo representativo de concesionarios respecto de la calidad del sistema.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>Tal como estaba programado en el mes de diciembre de 2006, se envió por correo electrónico la encuesta a a 117 personas que tienen algún trámite en el SIABC, de ellas sólo fueron contestadas un 22,2% de las encuestas.</p> <p>El principal problema presentado en envío de la encuesta fue errores en los nombres de las casillas de correo, lo cual fue subsanado en parte, al verificarse cada una de las casillas que rebotaron. Se hace presente que las casillas se obtuvieron de la base de datos SIABC, dato que es escrito por el mismo Usuario Externo.</p> <p>No se presenta informe de avance, ya que en el compromiso siguiente se presentarán los resultados definitivos.</p>

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modelo de la Encuesta a Usuarios Externos. Formato encuesta.</p>
<p>II. Organización y Gestión</p> <p>4. Medir satisfacción de usuarios directos e indirectos.</p> <p>Desarrollar los instrumentos necesarios para conocer la opinión de los beneficiarios directos e indirectos (seminarios, encuestas, líneas de base, etc.) de manera de retroalimentar permanentemente el sistema.</p>	<p>5.- Aplicar encuesta definitiva a concesionarios y presentar resultados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>La encuesta de usuarios se ha realizado de manera normal y demostrando el uso de usuarios internos y externos, acerca de las opratividades del sistema.Tambien se realizo durante el año 2009 charlas a concesionarios y usuarios del sistema en terreno, dentro de lo cual los usuarios que daron muy agradecidos de que personal de la Subsecretaría de Marina estuviese a disposicion de ellos, para contestar sus inquietudes y darles a conocer como se realiza el otorgamiento de concesiones maritimas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resultado Encuesta Usuarios Externos Diciembre 2006 Preguntas de desarrollo Usuarios Externos Diciembre de 2006 Respuestas concesionarios a encuesta 2008 -2009 Respuestas a preguntas y consultas, Encargados de Concesiones Maritimas Capitancias de puertos encuesta 2008-2009 Resultado encuesta encuesta archivo I encuesta archivo II encuesta archivo III</p>

		encuesta archivo IV
<p>II. Organización y Gestión</p> <p>4. Medir satisfacción de usuarios directos e indirectos.</p> <p>Desarrollar los instrumentos necesarios para conocer la opinión de los beneficiarios directos e indirectos (seminarios, encuestas, líneas de base, etc.) de manera de retroalimentar permanentemente el sistema.</p>	<p>6.- Elaborar y cuantificar indicadores relevantes de satisfacción de usuarios (concesionarios) e incorporarlos en la Matriz de Marco Lógico acordada con DIPRES.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Se realizo, la encuesta a usuarios a través del sistema estos resultados han sido incorporados a la Matriz de Marco Lógico, actualizando también la totalidad de la información a la fecha. Por otra parte se realizó una capacitación el año 2009 en Iquique, Antofagasta, Talcahuano y Puerto Montt en donde, dentro de la experiencia desarrollada en terreno, por primera vez contó con la exposición de funcionarios de la Subsecretaría de Marina, para responder en terreno a los concesionarios que tuviesen inquietudes y problemática para la realización de su tramitación, los cuales alabaron la disposición de la Subsecretaría de Marina al hacer participe de la capacitación a concesionarios y también de poner a disposición personal de esta para poder contestar sus inquietudes. Por otra parte desde la entrada en vigencia de la ley 20.285 de transparencia, el sistema cambió la estructura de consultas, se derivaron las consultas de concesionarios directamente al SIAC de la Subsecretaría de Marina, y las consultas de los operadores hacia la central de uso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resultados encuesta Usuarios Externos 31 dic-06</p> <p>Preguntas de desarrollo Usuario externo 31 dic-06</p> <p>Encuesta realizada a usuarios del sistema SIABC</p> <p>Resultados encuestas 2008 -2009 concesionario</p> <p>Resultados encuestas 2008 -2009 Capitanías de puerto</p> <p>Resultado encuesta</p> <p>Encuestas 2009</p>

		<p>Encuestas 2009-II</p> <p>Encuestas 2009-III</p> <p>Encuestas 2009-IV</p> <p>Encuestas 2009-V</p> <p>Encuesta 2009-VI</p> <p>Encuesta 2009-VII</p> <p>Encuestas 2009-VIII</p> <p>Matriz de Marco Logico 2010 actualizada</p> <p>Complemento de Encuestas 2009.</p>
--	--	--